



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:43
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL
Sigla : FUNDAINGAMI
Nit : 900696969-2
Domicilio: Ciénaga, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505408
Fecha de inscripción: 31 de enero de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 21 NO. 21-05
Municipio : Ciénaga, Magdalena
Correo electrónico : fundaingami.info@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015015538
Teléfono comercial 2 : 4103640
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 36 NO. 40-36 CASA 2 - Urb. Miracampestre
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : fundaingami.info@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3015015538
Teléfono notificación 2 : 4103640
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de diciembre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Cienaga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2014, con el No. 13577 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL, Sigla FUNDAINGAMI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:44
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La fundación tendrá como objeto lo siguiente: Desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante convenios celebrados con las instituciones legalmente creadas para tal fin. Cualificación al talento humano que trabaja por y para la primera infancia. . Contribuir con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas, adolescentes, y adultos mayores. Suministrar desayunos, refrigerios, almuerzos y comidas preparadas e industrializadas para niños, niñas, adolescentes y adultos. Desarrollar, comercializar, promover, servicios de transporte terrestre de estudiantes, turistas pasajeros y cargas, y todas aquellas actividades conexas y complementarias en trayectos urbanos, municipales, departamentales, nacionales e internacionales con medio de transporte propio, contratado, afiliados bajo la modalidad comercial del servicio publico de transporte terrestre. .Realizacion de censos en todos los niveles del sector político y social a entidades públicas y privadas requeridas para un fin específico, ya sea para el sector educativo, el sector justicia, cualquier interes sobre el medio ambiente, cultural etc. Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. Diseño e implementacion de software educativo, administrativo, sistemas de gestión, plataformas web, desarrollo de portales de pagina web, gestión documental. . Analisis, diseño y desarrollo de programas de computacion a la medida y analisis, diseño y desarrollo de programas de computacion estandares. .Asesorias en la implementacion de sistemas de información automaticos. . Mantenimiento y reparacion de equipos de computos. Soporte técnico sobre software operativo y aplicaciones comerciales. Diseño, creacion, publicacion de sitios web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. . Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones de ingeniería y servicios, mediante terceros autorizados por la Ley. . Orientacion y asesoría en todo lo referente a la interventorias en cualquier tipo de contratacion pública y privada, nacionales o internacionales. . Organizar y asesorar a la poblacion juvenil a través de la conformacion de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales y de particulares. .Prestar el servicio de organizacion y supervision de archivos de entidades estatales y privadas. . Suministro de muebles de oficina como son: Archivadores, escritorios, sillas. .Suministro y elementos de archivos, cajas especiales de archivos de hoja de vida y otros documentos, carpetas de hojas de vida y numeradores. .Suministro de cintas para maquinas electricas, utiles de oficina tales como: Papeleria, sobres de manila, boligrafos, lapices, calculadora, tintas para impresoras, toner, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, folder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área. .Suministro, diseño e impresion de materiales didacticos, textos, rompecabezas, inteligentes, laboratorios de física, química, matemáticas, geometrias, biología, naturales, ingles, cartillas, cuentos para colorear, libros electronicos, laminas educativas, retablos y plegables, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de educación en Colombia. .Prestar servicios de fabricacion, instalación y adecuación, mantenimiento, reparacion de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelacion de oficinas. .Elaboracion y suministro litografico y topografico impresion, encuadernacion, sellos de caucho y metalicos. .Suministro y siembra de plantulas, suministro de postes, suministro de fertilizantes y todos los elementos necesarios para desarrollar programas de empradizacion, reforestacion, paisajismo, y todo lo relacionado con el embellecimiento del entorno y recuperacion del medio ambiente. .Defensa del medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosques. .Contribuir con la conservacion y preservacion del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformacion y comercializacion del material reciclable. Incentivar la participacion ciudadana a todas aquellas acciones de derechos civiles ambientales y humanos. .Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y programas de capacitación programas de desarrollo ambiental, monitoreo ambiental, calidad de sistemas hidricos, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, corporaciones, alcaldias, gobernaciones, instituciones, sena, entes territoriales, nacionales y extranjeros, mediante entidades autorizadas por la Ley. Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental sobre urbanizacion y crecimiento de la poblacion. Sobre la construcción de vias, sobre la explotacion minera y de petroleo. Elaboracion u ejecución de estudios de impacto ambiental. Prestar servicios de fumigacion, abatizacion y control biologico de vectores en las áreas rurales y urbanas. Podemos realizar estudios del agua, analisis físicos y químicos, implementar actividades de capacitación y sensibilizacion sobre el manejo adecuado del agua (agua potable y servida) encaminados a la preservacion y conservacion del buen uso del agua. Implementacion de programas de apoyo para el fomento de la pesca en todas sus formas. Prestar servicios de batimetria, dragados, limpieza de caños y cuerpos de agua. Suministro de tuberias de todo tipo: Para acueductos, para alcantarillado, para conexiones electricas, entre otras.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:44
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.Prestar servicios de acueductos, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. .Implementar y manejar acueductos de interés social. .Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleado toda clase de materiales. .Construcción de obras civiles como son: Pavimentaciones de calles y vías urbanas y rurales, construcción de cunetas y bordillos, proyectos de electrificación, proyectos de acueducto y alcantarillado, construcción de letrinas, construcción de aulas escolares, construcción de unidades sanitarias, mantenimiento y reparación de edificaciones, pinturas en todos sus tipos, interventorias en programas de obras civiles. Construir en gran escala viviendas, urbanizaciones, edificios, etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. Asesoría, análisis, diseño y montaje de bases de datos y redes de datos, asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos. .Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. En el área de construcción, diseño, gestión, control, proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electrónico y obras complementarias, sistema y servicio industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. .Presentar, desarrollar, administrar, dirigir proyectos y programas en mantenimiento de sistema de alarmas, comunitarias y colectivas e implementación, dotación y mantenimiento de las mismas. .Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de planificación, ejecución y organización de la comunidad, etc. .Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y las entidades públicas y privadas. .Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines. .Implementar programas lúdicos pedagógicos con el fin de sensibilizar a la comunidad de la importancia que tiene la formación del individuo en materia de tránsito y el respeto a las normas y señales del mismo, porque así respetamos la vida misma, hacerle ver a la sociedad que educarnos es un compromiso con la vida. . Presentar, administrar, dirigir y desarrollar proyectos y programas de capacitación de formación y adecuación de semaforización, señalización y todo lo relacionado con tránsito y transporte, mediante convenios con entidades oficiales, privadas autorizadas por la Ley. . Presentar, administrar, dirigir, desarrollar y celebrar proyectos y programas de capacitación en educación física y deporte, mantenimiento, dotación, educación e implementación de sistema de juegos deportivos y todo lo relacionado con el deporte, formación y capacitación de deportes, actividad física, mediante convenios con entidades oficiales, privadas, universidades, corporaciones, alcaldías, gobernaciones, Institutos, entes territoriales nacionales y extranjeros, mediante terceros autorizados por la Ley. Prestar servicios de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares. Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región Colombiana. Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer títulos de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc. Bienes, inmuebles y servicios. Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos. Atender los programas que vayan en beneficio de la población afro descendiente.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la Junta Directiva, para periodos de cuatro años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones el presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:44
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones.- Son funciones del presidente de la Junta Directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y~ contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la Asamblea General de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. I) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. J) celebrar los actos y los contratos' para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando estos excedan los veinte salarios mínimos y mensuales necesita de autorización previa de la Junta Directiva. K) colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. L). Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. M) velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. N) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. LIMITACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: G) autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los veinte salarios mínimos mensuales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 05 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2023 con el No. 27446 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO	C.C. No. 39.004.748
VICEPRESIDENTE	HUGO NEL OLIVERA FRANCO	C.C. No. 12.632.665

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 25 del 05 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2023 con el No. 27445 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO	C.C. No. 39.004.748
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HUGO NEL OLIVERA FRANCO	C.C. No. 12.632.665



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:44
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HUGO NEL OLIVERA ROYERO	C.C. No. 1.125.230.791
---	-------------------------	------------------------

CUARTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LEIDY MARCELA OLIVERA ROYERO	C.C. No. 1.004.379.271
---	------------------------------	------------------------

QUINTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LAURA ALEJANDRO PULIDO LANCHEROS	C.C. No. 1.014.272.168
---	----------------------------------	------------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 05 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2023 con el No. 27447 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEINER IVAN RUA PERALTA	C.C. No. 1.083.463.614	196094-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 003 del 24 de octubre de 2019 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

22458 del 31 de octubre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2023 - 16:30:44
Recibo No. S001015581, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DQZw6gPzcW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$50.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
